

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18647 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil,

Anuncia

1.-Que en el Sección V liquidación 0000367 /2017 referente al concursado VELKIA OBRAS, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 11-12-17, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 11 de diciembre de 2017.- Letrado Administración de Justicia.

ID: A180020874-1